

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38675** SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 526/2018-F en el que figura como concursada Central Fax Euskadi, S.L., CIF B20649745, se ha dictado el 19.7.18 auto que declara y a su vez concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

San Sebastián, 19 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180048028-1